

TODOS
UNIDOS 



GOBIERNO
DE FORMOSA

MAYOR ASISTENCIA A LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DEL PLAN REPRO II



EL GOBIERNO NACIONAL CREÓ EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PRODUCTIVA 2 COMO HERRAMIENTA PARA SOSTENER EL EMPLEO EN SECTORES CON DIFICULTADES ECONÓMICAS.

EL BENEFICIO CONSISTE EN ASIGNAR UNA SUMA DE DINERO INDIVIDUAL Y FIJA QUE SE PAGARÁ A LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS, A CUENTA DEL PAGO DE LAS REMUNERACIONES A CARGO DE LOS EMPLEADORES Y LAS EMPLEADORAS ADHERIDOS AL PROGRAMA. ES UN TRÁMITE GRATUITO QUE NO REQUIERE DE INTERMEDIARIOS NI GESTORES.

MAYOR ASISTENCIA A LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DEL PLAN REPRO II



- ➔ EL MONTO MÁXIMO PASA DE \$18.000 A \$22.000 POR CADA TRABAJADOR DE LOS SECTORES CRÍTICOS Y SALUD.
- ➔ LAS EMPRESAS PERTENECIENTES A LOS SECTORES CRÍTICOS AFECTADOS POR LA ACTUAL COYUNTURA CUENTEN CON LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:
 - REDUCCIÓN DEL 100% DE LAS CONTRIBUCIONES PATRONALES DEL SIPA.
 - SOLO SE SOLICITARÁ FACTURACIÓN Y LIQUIDEZ CORRIENTE.
 - SE EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR BALANCE.
 - LA FACTURACIÓN COMPARA TODOS LOS DÍAS DE MAYO DE 2019 CONTRA LOS PRIMEROS 24 DÍAS DE MAYO DE 2021.

MAYOR ASISTENCIA A LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DEL PLAN REPRO II



➔ SE AMPLÍA EL LISTADO DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS “CRÍTICAS”, INCORPORANDO A LOS SIGUIENTES SECTORES:

- COMERCIO DE RUBROS NO ESENCIALES (INDUMENTARIA, TEXTILES, CUERO, CALZADO, ELECTRÓNICA, ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES Y VEHÍCULOS, ENTRE OTROS)
- COMERCIO DE RAMAS ESENCIALES QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES HAN ESTADO AFECTADOS POR LA CAÍDA DE LA CIRCULACIÓN (POR EJEMPLO, KIOSCOS, PANADERÍAS, HELADERÍAS Y ESTACIONES DE SERVICIO)

MAYOR ASISTENCIA A LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DEL PLAN REPRO II



- ➔ LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES (MONOTRIBUTISTAS Y AUTÓNOMOS), PODRÁN INSCRIBIRSE QUIENES NO TENGAN EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA O TENGAN HASTA 5 EMPLEADOS Y FORMEN PARTE DE LOS SIGUIENTES SECTORES:
- GASTRONOMÍA
 - TURISMO
 - TRANSPORTE
 - INDUSTRIAS CULTURALES
 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO
 - COMERCIO DE RUBROS NO ESENCIALES Y DE RAMAS ESENCIALES PERO QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES HAN ESTADO AFECTADOS POR LA CAÍDA DE LA CIRCULACIÓN
 - PELUQUERÍAS Y CENTROS DE BELLEZA

MAYOR ASISTENCIA A LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS, A TRAVÉS DEL PLAN REPRO II



➔ PARA ACCEDER AL BENEFICIO, LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEBERÁN REUNIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A. CONTAR CON AL MENOS DOS APORTES EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES EN EL RÉGIMEN DE MONOTRIBUTO Y/O AUTÓNOMO.
- B. PRESENTAR UNA REDUCCIÓN DE LA FACTURACIÓN MAYOR AL 20% EN TÉRMINOS REALES, ENTRE MAYO DE 2019 Y DEL 1° AL 24° DE MAYO DE 2021.
- C. PARA EL CASO DE SER EMPLEADOR DEBERÁ REGISTRAR UN NIVEL DE LIQUIDEZ CORRIENTE INFERIOR A UN VALOR ESTABLECIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL REPRO II.



Inicio / Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Solicitar REPRO 2

Solicitar REPRO 2

El programa de Recuperación Productiva 2 es una herramienta creada para sostener el empleo en sectores con dificultades económicas.

 GRATUITO

 EN LINEA

La inscripción al Programa será desde el 26 de mayo hasta el 1 de junio.

El programa de Recuperación Productiva 2 (REPRO 2) es una **herramienta** creada por el Gobierno Nacional **para sostener el empleo en sectores con dificultades económicas**. La asistencia a las empresas adheridas al programa consiste en el pago de una suma mensual a los trabajadores y trabajadoras a cuenta de sus correspondientes remuneraciones.


Iniciar trámite

TODOS
UNIDOS 



GOBIERNO
DE FORMOSA